

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones
correspondientes, ID 1661-1-LE26

DE

:

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

A

:

RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por el Servicio de Salud del Reloncaví, correspondiente a la licitación pública ID 1661-1-LE26, denominado “SUMINISTRO DE LEÑA SECA PARA CALDERA” y publicado en el portal Mercado Público con fecha 16 de febrero de 2026.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 23 de febrero del 2026, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido, no se recibió respuesta del organismo, mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
No incluye criterio “Programa de Integridad”	Artículo 17 del Reglamento de la Ley N°19.886	Bases Administrativas y Técnicas contenidas en la Resolución Exenta N°83, del 16 de febrero de 2026	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modulos/RFB/DetailsAcquisition.aspx?q=YsIArV+c3N6MIFKzArwUrw==
Visita en terreno podría vulnerar artículo 35 ter de la Ley N°19.886. Se observa que las bases contemplan la realización de visitas a los lugares de acopio de los oferentes, las cuales deberán coordinarse directamente con personal del Hospital, a fin de que se verifique la leña disponible antes de la adjudicación.	Artículo 35 ter de la Ley N°19.886.	Bases Administrativas y Técnicas contenidas en la Resolución Exenta N°83, del 16 de febrero de 2026. Punto 17. Descripción del Servicio y Formulario T-1 - Especificaciones Técnicas	

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Distribución:
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO: Correo de notificación licitación ID 1661-1-LE26

